

6985

Quito, 26 de noviembre de 2015

Ingeniero
CARLOS ALFONSO VALENZUELA MUÑOZ
Ciudad.

De mí consideración:

Por medio del presente me permito manifestarle que la Junta General Universal Ordinaria de socios de la Compañía "EQUABIOTECH CIA LTDA". Celebrada con fecha 26 de noviembre de 2015, tomó la decisión de reelegirlo como PRESIDENTE de la compañía por el período de TRES AÑOS a partir de la inscripción en el Registro Mercantil.

Los deberes y atribuciones del Presidente constan de los artículos Décimo Cuarto estatuto social de la compañía "EQUABIOTECH CIA LTDA.", los mismos que a su vez se encuentran elevados a escritura pública otorgada ante el Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito Dra. Mariela Pozo Acosta, el 07 de Noviembre del 2012 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 11 de Diciembre del mismo año.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejercerá el Gerente General. En caso de falta, ausencia o impedimento del Gerente General, lo reemplazará el Presidente.

Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito de las funciones a usted encomendadas. Sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy atentamente,

Stephanie Naranjo Mejía
Secretario Ad-Hoc

Lugar y fecha: Quito, 26 de Noviembre de 2015

En esta fecha acepto la designación de Presidente de la Compañía "EQUABIOTECH CIA. LTDA.", y prometo desempeñarlo con la ley y el estatuto social de la compañía.

Ing. Carlos Alfonso Valenzuela Muñoz
C.I. 171592670-3



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	18343
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6395
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

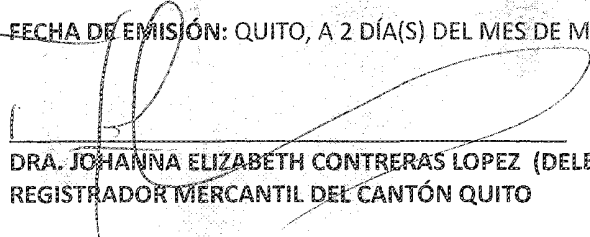
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EQUABIOTECH CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VALENZUELA MUÑOZ CARLOS ALFONSO
IDENTIFICACIÓN	1715926703
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 4144 DEL 11/12/2012.- NOT. 31 DEL 07/11/2012 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL